Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 10 de diciembre del 2019

C. Cesar Rogelio Vega García
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01804519** presentada el día **09** de **diciembre** del **2019**, en la que solicita: **Adjunto solicitud.**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:
Con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, le comunicamos que el formato adjunto a su solicitud es ilegible, no se puede revisar su contenido por cuestiones técnicas del sistema de solicitudes, por lo que se le requiere remitir al correo electrónico uesagarhpa@sonora.gob.mx los detalles de su petición dentro de un plazo que no exceda de 10 días, a fin de estar en condiciones de darle seguimiento vía correo electrónico.

Otro lugar para obtener Información:
En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:
Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA